

En Mendoza hay un faltante del 50% de los productos de Precios Cuidados

18/01/2020

La comunicación oficial del Gobierno nacional de la continuidad del programa Precios Cuidados hacía presagiar que el bolsillo de los argentinos no iba a sufrir tanto el impacto de la inflación.

Pero al parecer no todo es color de rosas ya que un estudio reveló que el 50% de los productos incluidos en el programa no está en las góndolas de las principales cadenas de supermercados de Mendoza. Particularmente en San Rafael, faltan alrededor de 200 productos de los 308 que están incorporados.

Para conocer en detalle esta situación hablamos en FM Vos (94.5) con José Cortés director de Fiscalización y Control de la provincia.

“Es un porcentaje de referencia promediando toda las bocas relevadas en la provincia. La idea no es hacer identificaciones de cadenas ni locales donde vamos a controlar y en el caso de San Rafael si se ven las listas es un 50 por ciento lo que falta”, indicó el funcionario.

“El operativo se hizo el mismo día y a la misma hora en toda la provincia, se hizo un martes que es una jornada de menor demanda para lo supermercados lo que nos permite que las ventas no distorsionen los resultados”, añadió.

Mendoza se encuentra en la zona junto a provincias como Córdoba, San Luis, La Rioja, Entre Ríos, San Juan, Santa Fe y La Pampa. “Dentro de Cuyo, según lo especificado por la Secretaria de Comercio Interior de la Nación, la lista es de 308 productos que incluye el programa”, explicó.

El incumplimiento

del programa

“En el caso de San Rafael hay locales que están ubicados en el departamento y también en otros puntos de la provincia, me parece que tal vez no se ha puesto tanto cuidado con la regionalización del producto y la realidad dentro de las provincias porque, por ejemplo, hay productos incluidos que nunca fueron puestos en la lista del programa”, dijo el funcionario sobre el no cumplimiento de los comerciantes al compromiso asumido.

“Por el momento no hay sanción porque como es por voluntad del comercio adherirse, no hay normas de sanciones ni podemos atribuirle una falta porque es simplemente un compromiso. Lo que sí, si el producto está rotulado como precio cuidado, podemos verificar que sea el mismo precio en caja y en ese caso, si cabe una sanción”, señaló Cortés.

Por último, el directivo señaló que la gente puede denunciar a través de una app. “Puede ser algo antipática pero por el momento la modalidad que adoptó la Secretaría de Comercio Interior para denunciar algún faltante es usar una aplicación en celulares del programa precios cuidados. Es ágil y georeferencia al consumidor para elegir el producto correctamente”, cerró.